



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

HACE SABER AL PÚBLICO

Que de conformidad con lo dispuesto en el acta en la cual se declaró desierta la diligencia de remate, de fecha **veintidós (22) de mayo de dos mil veinticinco (2.025)**, proferida en el Proceso Ejecutivo Con Garantía Real radicado al número **4101340890012022-00079-00**, instaurado mediante apoderado judicial por **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A. (BBVA)** contra **CARLOS ALBERTO CERQUERA SÁNCHEZ**; se señaló como nueva fecha: el día jueves **veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticinco (2.025)** a las **nueve de la mañana (09:00 A.M.)**, a efectos de **abrir la licitación del bien embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, consistente en el predio urbano ubicado en la carrera 7 A No. 14 - 11 de esta localidad, Lote y casa de habitación – Lote No. 38 Manzana C del municipio de El Agrado – Huila identificado con matrícula inmobiliaria N° 202-48403 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón, de propiedad del demandado CARLOS ALBERTO CERQUERA SÁNCHEZ.**

El bien materia de remate está avaluado en la suma de **SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$71.165.000) M/CTE**, siendo la base de la licitación la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$49.815.500) M/CTE**, que equivale al **setenta por ciento (70%) del avalúo del bien.**

El porcentaje para hacer postura corresponde al cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo bien, esto es, la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$28.466.000) M/CTE**, la que se deberá consignar previamente en dinero a órdenes del juzgado en la cuenta número 41-013-2042001, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate (9 a.m. a 10 a.m.), debe enviarse al correo electrónico del juzgado (j01prmagrado@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del 40%, fotocopia de su documento de identidad y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, **en formato PDF de forma cifrada (con contraseña)**. Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho lo solicite. Las mismas advertencias debe tener en cuenta quien quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate.

En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, solo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato pdf de forma cifrada (con contraseña).



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

De este aviso se expide copia al interesado para que efectúe la publicación mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en el Diario La Nación o Diario del Huila, el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Se informa a las partes e interesados que la diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. El link al cual deben ingresar los interesados es el siguiente: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDRiNmVjMjltMDBhMy00ZmQxLWE4OGMtYTAzNmI1YWE1MDg0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229c396e55-6f6c-416c-886f-d4aadb4697cc%22%7d

La subasta comenzará a la hora indicada y se cerrará una hora después de haberse iniciado, tal como lo señala el artículo 452 del Código General del Proceso.

El secuestre que mostrará el bien objeto del remate es el señor **HÉCTOR JOAQUÍN GUTIÉRREZ** dirección **Calle 9 No. 12 - 66 Sur de Pitalito**, teléfono **3134307811**, email: gspublicidad@hotmail.com

Se elabora este aviso de remate hoy dieciocho (18) de junio del año dos mil veinticinco (2.025) del cual se expide copia al interesado para que efectúe la publicación mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad, el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

JOSÉ JULIÁN VALENZUELA FAJARDO
Secretario